**No. 151**

**8 de abril de 2021**

**EN PASTO REDUCEN CIFRAS DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, SEGÚN BALANCE ENTREGADO POR LA POLICÍA METROPOLITANA**

El trabajo mancomunado entre la Alcaldía y la Policía Metropolitana de Pasto durante los primeros 100 días de gestión, deja un positivo balance en la disminución de delitos de alto impacto en la capital nariñense.

Según el reporte entregado por el Coronel José Arturo Sánchez Valderrama, Comandante de la Policía Metropolitana de Pasto, la operatividad de las autoridades ha permitido la reducción del 41% de hurtos en todas sus modalidades, la tasa de homicidios actualmente es de 2.06% por cada 100 mil habitantes, las lesiones personales disminuyeron en un 40% comparadas con el año 2020 y se logró la desarticulación de 10 grupos de delincuencia común organizada y la captura de 979 personas por diversos delitos.

“La articulación entre Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y ahora, con el Gaula del Ejército, otorgará a la ciudadanía más tranquilidad, por ejemplo: tuvimos 9 fines de semana con cero homicidios. Hay reducción en el hurto de vehículos, motocicletas y celulares. También, es importante el desmantelamiento de bandas delincuenciales a través de operativos de inteligencia y las pruebas que se han recaudado”, explicó el Secretario de Gobierno, Carlos Bastidas.

Las denuncias oportunas de la comunidad se han convertido en una de las herramientas más eficaces para combatir la delincuencia en barrios, comunas y corregimientos de Pasto, señaló el funcionario, que resalta el hecho que demuestra confianza en el trabajo de la Administración Municipal y en el de las Autoridades competentes en la lucha frontal contra el delito en el Municipio.

Dentro del balance de operatividad entregado por la Policía Metropolitana, se destaca las acciones contundentes contra el tráfico de sustancias psicoactivas en Pasto, que en lo corrido de 2021 llevan incautados 488 kilos de estupefacientes y 266 dosis de drogas sintéticas más que en 2020.

Además, se realizaron procesos judiciales de extinción al derecho de dominio a cinco viviendas, que en la capital nariñense, eran destinadas a la distribución, venta y fábrica de estupefacientes.